



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Nueva Designación Tribunal de Tesis del Ab. Alexandre Ciro Tribino filho

VISTO:

La resolución Decanal N° 1541/2022 por la cual se designa a la Prof. Dra. Amalia Uriondo de Martinoli como miembro del Tribunal de evaluación de Tesis del doctorando Ab. Alexandre Ciro Tribino filho;

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución Decanal N° 1541/2022 se designó a la Prof. Dra. Amalia Uriondo de Martinoli como miembro del Tribunal de evaluación de Tesis del doctorando Ab. Alexandre Ciro Tribino filho;

Que la Prof. Dra. Amalia Uriondo de Martinoli, comunicó a la Secretaria de Posgrado que se ve imposibilitada de continuar con la tarea de evaluar la tesis doctoral del Ab. Alexandre Ciro Tribino filho;

Que en consecuencia se hace necesario dejar sin efecto la designación de que se trata y proponer un miembro reemplazante;

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple, Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone se designe en reemplazo a la Prof. Dra. Graciela Salas;

Que la Prof. Dra. Graciela Salas reúne las condiciones establecidas para evaluar el trabajo de tesis de que se trata;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la designación de la Prof. Dra. Amalia Uriondo de Martinoli como miembro del Tribunal de evaluación de Tesis del doctorando Ab. Alexandre Ciro Tribino filho.

Art. 2°: Designar a la Prof. Dra. Graciela Salas como miembro para juzgar la Tesis Doctoral presentada por el doctorando Ab. Alexandre Ciro Tribino filho titulada “**Amnistía, Remisión, Exención y la afrenta al principio de igualdad tributaria**”.

Art. 3°: Regístrese, dése copia y hágase saber.-